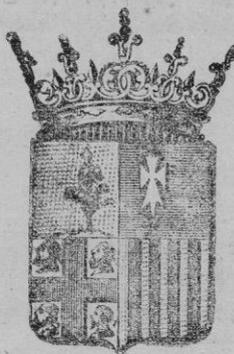


PUNTOS DE SUSCRICION.

En ZARAGOZA, en la Administracion del BOLETIN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta D. Gregorio Casañal.



PRECIO DE SUSCRICION.

TREINTA PESETAS AL AÑO.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los 12 días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administracion sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LÚNES.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días despues para los demás pueblos de la misma provincia. (*Decreto de 28 de Noviembre de 1837.*)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán bajo su más estrecha responsabilidad de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernacion, que deberá verificarse al final de cada semestre.

PARTE OFICIAL.

SECCION SEGUNDA.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

CIRCULARES.

Por Real orden de 31 de Octubre último se ha servido S. M. el Rey (Q. D. G.) declarar puesta en práctica en los dominios españoles la Patente de invencion sobre una máquina ó aparato para la formacion del vacío por medio del límite de la presion atmosférica, de la cual es actual poseedor D. Enrique Sagols y Ferrer.

Lo que se hace saber para conocimiento del público.

Zaragoza 4 de Diciembre de 1882.—Pedro A. Herrero.

ÓRDEN PÚBLICO.

Habiendo sido robado del pueblo de Utebo de la casa de D. Juan Picapeo Asín un potro cuyas señas se expresan á continuacion, encargo á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás Agentes de mi Autoridad procedan á la busca del mencionado potro, y caso de ser hallado lo pongan en mi conocimiento.

Zaragoza 2 de Diciembre de 1882.—El Gobernador, Pedro A. Herrero.

Señas del potro.

Un potro de leche, de seis palmos de alzada, pelo

castaño oscuro, afrancesado, con una estrella blanca en la frente.

ALTERACIONES

ocurridas en el Censo electoral durante el presente año, en cumplimiento á lo prevenido en el art. 54 de la ley de 28 de Diciembre de 1878.

DISTRITO ELECTORAL DE ZARAGOZA.

SECCION 1.^a—ZARAGOZA.—PILAR.*Altas por sentencia judicial.*

D. Martin Donoso Peg.
Isidro Loscertales Calvo.
Manuel Mayoral Lestao.

Bajas por fallecimiento.

D. Ponciano Monreal Artigas.
Antonio Aliué Castilla.
Andrés Perez Berlin.
José Llonz Ponz.
Felipe Marqueta Marqueta.
José Fondevila Sanz.
Martin Navasal Monge.
Arturo Gallardo Alcober.
Valentin Arroyo Gomez.
Vicente Cormano Vidal.
Rudesindo Boira Sanz.

SECCION 2.^a—PILAR.*Altas por sentencia judicial.*

D. Angel Biota Caravantes.

Bajas por fallecimiento.

D. Mariano Andorra Villanueva.
 Antonio Gil Lacleriga.
 Miguel Josen Ezquerria.
 Nicomedes Fernandez Martinez.
 Lorenzo Diego Madrazo.
 Pedro Barrau Romero.
 Francisco Salas Villuendas.
 Mariano Rodrigo Peiro.
 Mariano Guerrero Garcia.
 Marcelino Gil Cortes.
 Clemente Gil Serrano.

SECCION 3.^a—VILLAMAYOR.*Bajas por fallecimiento.*

D. Bernardino Ravedan Maestral.
 Antonio Brosed Forniés.
 Gregorio Entio Aguans.
 Mariano Lostao Fernando.
 Ignacio Mayoral Lostao.
 Antonio Lacambra Tolosana.
 Pedro Liso Badia.
 Domingo Perella Lasala.

Por cambio de domicilio.

D. Fernando Laguía Villarroya.
 Pedro Lacambra Aparicio.

SECCION 4.^a—CADRETE.*Bajas por fallecimiento.*

D. Manuel Carpin Campillos Funes.
 Manuel Obensa Bailera.

Por cambio de domicilio.

D. Eufemio Benito Monteagudo.

SECCION 5.^a—LECIÑENA.*Bajas por fallecimiento.*

D. Lamberto Arruego Murillo.

SECCION 6.^a—SAN PABLO.*Altas por sentencia judicial.*

D. Pascual Ezquerria Nocito.
 Domingo Villacampa Allué.
 Pedro Antonio Bilbao Zabala.
 Manuel Gomez Quiroga.

Bajas por fallecimiento.

D. Joaquin Gascon Navarro.
 Santiago Sanz Herrera.

D. Leandro Pueyo Letan.
 Tomás Navarro Domingo.
 Pedro Catalan Lacosta.
 Alejandro Alvarez Sierra.
 José Bordies Salas.
 Mariano Benedid Iglesias.
 Miguel Esquirol Comin.
 Pascual Artal Garcia.
 Ibo Burges Benedicto.
 Saturnino Vicente Orensanz.

SECCION 7.^a—SAN PABLO.*Altas por sentencia judicial.*

D. Benito Girauta Romanos.
 Cecilio Diaz Gonzalez.
 Baltasar Marti Gil.
 Juan Velilla Calabia.
 Vicente Girauta Perez.

Bajas por fallecimiento.

D. Cipriano Muñoz Ostaled.
 Bernardo Marquet Capdevila.
 Esteban de Campos Leiza.
 Manuel Viscasillas Guitarte.
 Antonio Sierra Bernal.
 José Prudencio Salvador Seron.
 Fermin Gimeno Figueras.
 Pascual Navarro Vera.
 Manuel Fornés Lorente.
 Guillermo Llanas Romeo.

SECCION 8.^a—ZUERA.*Bajas por fallecimiento.*

D. Dionisio Crespo Ulleta
 Gerardo Villar Orquet.

Por cambio de domicilio.

D. Fernando Herrera Amoribieta.
 Pedro Nolasco Marcen.

SECCION 9.^a—VILLANUEVA DE GÁLLEGO.*Bajas por fallecimiento.*

D. Luis Gracia Franco.
 Sebastian Peironon Pellicena.
 José Navarro Luis.
 Mariano Prin Vicente.
 Anselmo Gonzalez Sabari.
 Sebastian Gaudó Fuertes.

SECCION 10.—BORJA.

Bajas por fallecimiento.

D. José Chueca Tabuena.
 Pedro Chueca Zaro.
 Tadeo Ferrandez Pardo.
 Miguel Gimenez Simon.
 Pascual Pellicer Aznar.

D. Francisco Tegero Rueda.
Aniceto Galindo Pablo.

Por cambio de domicilio.

D. Dionisio Gimenez Diago.
Ignacio Vicente Malo.

SECCION 11.—MALEJAN.

Bajas por fallecimiento.

D. Patricio Gabas Sanmartin.

SECCION 12.—ALAGON.

Bajas por fallecimiento.

D. Matias Cristia Olano.
Fulgencio Logroño.
José Martinez Berges.
Romualdo Torrecilla.
Francisco Villanueva Azcona.
Manuel Maria Belaza Sainz.
Policarpo Ortigas Huarte.
Agustin Sangrós Sangrós.
Mariano Vicente Gay.
Francisco Lázaro Hernandez.
Juan Gonzalez Vera.
Agustin Roy Aramburo.

Por cambio de domicilio.

D. Joaquin Lasheras Navarro.
Salvador Morana Lopez.
Luis Otal.
Feliciano Subias Pinilla.

SECCION 13.—BURETA.

Bajas por fallecimiento.

D. Alberto Arostegui Sarria.
Felipe Castillo Tejada.
Ramon Melero Bermejo.

SECCION 14.—LUCENI.

Bajas por fallecimiento.

D. Manuel Guillomia.
Mariano Grau Calahorra.
Pedro Sanchez Gimeno.
Vicente Logroño Bauluz.

Por cambio de domicilio.

D. Mariano Gonzalez Illera,
Inocencio Moreno.

SECCION 16.—FRÉSCANO.

Bajas por fallecimiento.

D. Diego Manero Paños.
Teodoro Manero Santafé.

D. Ramon Mayayo Bermejo.
Fermin Navarro Bermejo.

SECCION 17.—FUENDEJALON.

Bajas por fallecimiento.

D. Ciriaco Calvo Ruiz.
Martin Caverro Sanjuan.
Juan García Moreno.
Mariano Heredia Bona
Sebastian Heredia Navascues.
José Herrera Ferrandez.
Félix Martinez García.
Genaro Remon Espligares.
Manuel Remon Remon.

Por cambio de domicilio.

D. Manuel Cuartero Martinez
Bartolomé Sebastian Sebastian

SECCION 18.—GALLUR.

Bajas por fallecimiento.

D. Mariano Estela Isasa.
Manuel Gracia Sagarra.
Julian Carcas Garcés.
Francisco Junza Navarro.
Pedro Samper Muro.

SECCION 19.—UTEBO.

Bajas por fallecimiento.

D. Dionisio Melantuche.
Vicente Feringan.

SECCION 20.—MAGALLON.

Bajas por fallecimiento.

D. Lorenzo Cañadas.
José Ruberte Gil
Jorge Ruberte Perez

Por cambio de domicilio.

D. Manuel Rodriguez Bea.

SECCION 22.—TAUSTE.

Bajas por fallecimiento.

D. José Aragües Argenao.
Joaquin Calavia Larrodé
Babil Carbonel Cuartero
Felipe Clemente Gil.
Tomás Ejea Martinez
José Estaregui Lacosta.
Juan Hernando Vicioso.
Pascual Larrodé Ansó.
Miguel Mombiela Navarro.
Mariano Montolar Gomez.
Juan Menjon Guedea.

D. Tomás Murillo Mendigacha.
Félix Pola Abadía.
Mariano Sancho Rodrigo.

SECCION 23.—TORRES DE BERRELLÉN.

Altas por sentencia judicial.

D. Angel Sanz Latorre.
Ramon Allué Ortín.

SECCION 24.—LONGARES.

Bajas por fallecimiento.

D. Valero Gimeno Ferruz.
Mariano Manero Cortés.
Manuel Salete.

DISTRITO ELECTORAL DE BELCHITE.

CARIÑENA.

Bajas por fallecimiento.

D. Sebastian Andrés Castellet.
José Cameo Zurutuza.
Antonio Gutierrez Marta.
Jorge Gutierrez Suso.
Miguel Mañano Tello.
Mariano Ortega Bertin.
Cristóbal Polo Soria.
José Soler Aznar.
Miguel Franco Barberán.
Dionisio Soria Campos.
Raimundo Romeo Ferruz.

DISTRITO ELECTORAL DE CALATAYUD.

CALATAYUD.

Bajas por fallecimiento.

D. Simeon Antonio Andrés.
Victorio Alvarez Liñan.
Higinio Cejador Lozano.
Juan Cruzat Ferraquian.
Mariano Gil Guillen.
Domingo Ibañez Ibañez.
Manuel Lázaro Ciria.
Antonio Sanchez Garachetegui.
Serafin Torcal Nuerales.
Tomás Torcal Calvo.
Pedro Gonzalo de Isla.
Gregorio Perez Lozano.
Manuel Solis Vera.

ATECA.

Altas por sentencia judicial.

D. Juan Antonio Arguedas.
Severo Berlanga.
Matías Gimenez.
Francisco Hueso Laórdén.
Mariano Lozano.

D. Leonardo Mcros.
Gil Ruiz.
Juan Sanchez.
Manuel Sauco.

Bajas por fallecimiento.

D. Manuel Azpeitia Badules.
Sebastian Bonasa Trasobares.
Manuel Duce Ibañez.
José Elipe Bernal.
Matías Floren Cejador.
Juan García Mamblona.
Manuel Gonzalez Ballesteros.
Aniceto Hueso Hernando.
Pascual Ibañez Polo.
Francisco Javier Cristóbal.
Valero Judez Velilla.
Antonio Lozano Opin.
Ramon Parral Lamesas.
Santiago Remacha Guillen.
Francisco Sabroso Polo.
Crispin Trigo Parral.
Juan José Bono Lapuente.

Por cambio de domicilio.

D. Miguel Dominguez Sebastian.
Gines Ibañez García.
Ramon Malet Dilla.
Demetrio Ortega Revuelto.
Antonio Rodriguez Prieto.
Fernando Echaz García.
José Francia Gimeno.
Mariano Gomez.

ALHAMA.

Altas por sentencia judicial.

D. Manuel Beltran.
Pascual Galvez.
Virgilio Guajardo.
Francisco Laórdén.
Custodio Lozano.
José Tarodo.
Antonio Martinez.
Francisco Moreno.
Ambrosio Vela.

DISTRITO ELECTORAL DE CASPE.

CASPE.

Bajas por fallecimiento.

D. Pedro Arnaldos Gavin.
Pedro Arpal Insa.
José Bonete Luquet.
Julian Campos Campos.
Pedro Cardona Anos.
Luis Castillon Ros.
Antonio Cirac Fillola.
Manuel Cubeles Castañeda.
Vicente Degracia Puértolas.
Miguel Figueras Gumiel.
Vicente Fillola García.
Sebastian Gros Francin.

D. José Guiu Piazuelo.
Santiago Piazuelo Avances.
Vicente Poblador Serrano.
Antonio Rabinad Amigued.
Tomás Royo Albiac.
José Serrate Borruey.
Manuel Villaverde Guiu
Ignacio Almazan Romero.
Francisco Bordas Salduña.
José Valimaña Royo.

Por sentencia judicial.

D. Manuel Piazuelo Borruey.

Por cambio de domicilio.

D. Joaquin Rebled Catalan.
Manuel Treas Huarte.

Altas por sentencia judicial.

D. Genaro Ambros Catalan.
Joaquin Bielsa Perez.
Joaquin Ferrer Ambros.
Sebastian Garcés Camon.
Calisto García Catalan.
Vicente Guiral Peralta.
Manuel Gonzalvo Fontova.
Joaquin Insa Centol.
Andrés Jarque Soler.
Martin Latre Lasheras.
Pablo Martinez Zaragoza.
Manuel Ralfas Navarro.
Serafin Sabalza Piera.
Manuel Vicente Menor.

NONASPE.

Altas por sentencia judicial.

D. Raimundo Ráfales Torner.
José Andreu Domenech.
José Abiac Ráfales.
Romualdo Roc Fuertes.
Miguel Bernús Navarro.
Casildo Altes Albiac.
Benito Bernús Navarro.
Felipe Ráfales Borraz.
Francisco Albiac Roc
Bernardino Salvador Roc.
Bartolomé Gimeno Calaf
José Soler Suñer.
Francisco Llop Folquer.
Rafael Llop Torner.

MAELLA.

Bajas por fallecimiento.

D. Silvestre Blay Civer.
Antonio Carceller Lopez.
Francisco Catalan Estéban.
Melchor Egerique Calvo.
Manuel Lacueva Viver.
Teodoro Perez Colomer.
Pablo Viver Ibern.
P. Francisco Lajaima Viver.

DISTRITO ELECTORAL DE LA ALMUNIA.

LA ALMUNIA.

Bajas por fallecimiento.

D. Manuel Casao Monteagudo.
Ramon Diez Viñas.
Miguel Martinez Vallejo.
Antonio Oriol Modrego.
Bernabé Soinz Tomez.
José Seron Lanaja.
Atilano Ruiz Altemir.

Por cambio de domicilio.

Teodoro Martinez Gil.

SECCION CUARTA.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

Desde el dia de hoy queda abierto en la Tesorería de Hacienda de esta provincia el pago de la mensualidad de Noviembre á las clases activas civiles y militares que perciben sus haberes en dicha dependencia.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 1.º de Diciembre de 1882.—Mariano G. Puig Samper.

En el dia de hoy se ha satisfecho por la Tesorería de Hacienda de esta provincia la mensualidad de Noviembre último del clero y monjas en clausura, y desde el propio dia queda abierto dicho pago correspondiente á las clases pasivas.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados.

Zaragoza 2 de Diciembre de 1882.—Mariano Puig Samper.

SECCION QUINTA.

FACTORIA DE UTENSILIOS DE ZARAGOZA.

1.ª DECENA DE NOVIEMBRE DE 1882.

Estado de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la expresada decena.

Días...	ARTÍCULOS.	VECINDAD.	CANTIDAD comprada.	Precio de la unidad. — Pesetas.
			Litros.	
1.º	Aceite.....	Casetas....	3.600	0.97
			Kilógramos.	
1.º	Carbon.....	Casetas....	231	0.11
1.º	Jabon.....	Zaragoza...	500	0.72

Zaragoza 30 de Noviembre de 1882.—B.º V.º—El Comisario de Guerra Inspector, Pascual Royo.—El Administrador, Antonino Mur.

DISTRITO MILITAR DE ARAGON.

PRESUPUESTO DE 1882-83.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS MILITARES DE ZARAGOZA.

MES DE NOVIEMBRE DE 1882.

NOTA de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la 3.^a decena del citado mes.

DIA.	CANTIDAD.				ARTÍCULOS ADQUIRIDOS.		PRECIO. Pts. Cs.
	Quintales métricos	Kilógramos.	Hectóls.	Litrs.	NOMBRE.	CLASE.	
Del 20 al 30.	390	»	»	»	Paja.....	De trigo y cebada buena.	5
27	1.200	»	»	»	Leña.....	De tamariz seca.....	3-50

Zaragoza 30 de Noviembre de 1882.—V.º B.º—El Comisario de Guerra Inspector, Pascual Royo.—
El Administrador, Santiago Torrijo.

SECCION SEXTA.

La plaza de Alguacil y voz pública de este Ayuntamiento, y á la vez Alguacil del Juzgado municipal, se halla vacante por dimision del que la desempeñaba:

Su dotacion consiste en 180 pesetas anuales, consignadas en el presupuesto municipal y satisfechas por trimestres vencidos, derechos de plaza y de presos de tránsito, como pueblo de etapa, y los de arancel por el Juzgado municipal.

Los aspirantes presentarán sus instancias en esta Alcaldía hasta el dia 10 del próximo Diciembre, en que se proveerá.

La Muela 30 Noviembre de 1882.—El Alcalde,
Antonio Barberán.

SECCION SÉTIMA.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.

Zaragoza.—Pilar.

D. Pedro del Castillo y Perez, Juez de primera instancia del cuartel del Pilar de Zaragoza:

En virtud del presente hago saber: Que para atender al pago de ciertas responsabilidades, he ordenado sacar á la venta en pública subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado y municipal de Villamayor, el dia 2 de Enero próximo á las doce de su mañana, un campo, de la propiedad de Ignacio Lostao, sito en términos de Villamayor, partida de La Efera, que confronta por Saliente y Norte con campo de Isidro Hernandez, Poniente con camino y Mediodía con viña de Cipriano Segura, y lo han valorado en 225 pesetas.

ADVERTENCIA.

No se admitirá postor que no cubra las dos terceras partes del valor dado á la finca en tasacion

Dado en Zaragoza á 30 Noviembre de 1882.—
Pedro del Castillo.—D. S. O. Romualdo Paraiso.

Zaragoza.—San Pablo.

D. Francisco de Orellana y Fernandez, Juez de primera instancia del cuartel de San Pablo de Zaragoza:

En virtud de la presente se cita, llama y emplaza á Gaudencio Alejandro Viñuales, natural de Épila, vecino de esta capital, hijo de Eugenio y de María, casado con Joaquina Sofí, jornalero, de 29 años, y cuyas señas personales son: estatura un metro 60 centímetros, pelo negro, ojos garzos, cara regular, barba corta negra, para que dentro del término de ocho dias se presente en la Sala audiencia de este Juzgado, calle de la Democracia, núm. 62, á las resultas de la causa que contra el mismo me hallo instruyendo sobre estafa; pues de no hacerlo así se continuará el procedimiento en su rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo en nombre de S. M. exhorto y requiero y en el mio pido y ruego á los Jueces, Autoridades y Agentes de policía judicial del territorio en que el mismo pueda encontrarse, procedan á su busca, y de ser habido lo pongan á mi disposicion.

Dado en Zaragoza á 30 de Noviembre de 1882.—
Francisco de Orellana y Fernandez.—Por su mandado, Manuel Sauras

D. Francisco de Orellana y Fernandez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de esta ciudad:

Por el presente edicto se cita y llama á Mariano N., vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se

ignora, para que dentro del término de seis días, que empezarán á contarse desde la publicacion del presente en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y en la *Gaceta de Madrid*, se presente en este Juzgado y Escribanía del actuario, sita en la calle de la Democracia, núm. 62, con el fin de recibirle declaracion en la causa criminal que se instruye contra Melchor Garuz por robo.

Dado en Zaragoza á 1.º de Diciembre de 1882.—Francisco de Orellana y Fernandez.—Por su mandado, Justo Emperador.

D. Francisco de Orellana y Fernandez, Juez de primera instancia del cuartel de San Pablo de Zaragoza:

Por la presente se cita y emplaza á Mariano Quilis y Quilis, natural de Otos, vecino de esta capital, casado, labrador, de 27 años de edad, cuyas señas personales son; estatura cumplida, pelo rubio, barba y cejas al pelo, ojos azules, para que dentro del término de ocho días se presente en la Sala audiencia de este Juzgado, calle de la Democracia, núm. 62, en méritos de causa criminal que contra el mismo me hallo instruyendo sobre hurto; pues de no hacerlo así le parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo en nombre de S. M. exhorto y requiero y en el mio pido y ruego á los Jueces, Autoridades y agentes de policia judicial del territorio en que el mismo pueda encontrarse, que de ser habido lo pongan á mi disposicion.

Dado en Zaragoza á 23 de Noviembre de 1882.—Francisco de Orellana y Fernandez.—Por su mandado, Manuel Sauras

D. Francisco de Orellana y Fernandez, Juez de primera instancia del cuartel de San Pablo de Zaragoza:

Hago saber: Que en expediente de ejecucion de sentencia procedente de causa contra Enrique Ramon Ayala, sobre hurto, tengo acordada la venta de unas tijeras ordinarias tasadas pericialmente en 25 céntimos de peseta.

Pasa cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, he señalado el 7 de Diciembre próximo, á las once de la mañana, adjudicándose aquéllas á favor del más aventajado licitador.

Dado en Zaragoza á 25 de Noviembre de 1882.—Francisco de Orellana y Fernandez.—Por su mandado, Manuel Sauras.

Huesca.

D. Enrique Lopez, Juez municipal suplente, Letrado, ejerciente el Juzgado de primera instancia de Huesca por ausencia del propietario y enfermedad del municipal:

Por el presente edicto cito, llamo y emplazo á dos pañeros que en la noche del 26 al 27 de Setiembre último se hospedaron en la casa de Benito Betran, vecino de Lascasas, en este partido judicial, los cuales el uno es de unos 32 años de edad, color sano, barba clara, algo abultado de cuerpo, estatura baja; viste chaqueta y pantalon de castor lana un poco os-

curo, faja azul, gorra de pelo en la cabeza y alpargatas á lo miñon, y el otro de estatura un poco más alta y de mayor edad; viste blusa azul y pantalon oscuro, faja negra y alpargatas á lo miñon, á fin de que dentro del término de nueve días comparezcan en este Juzgado para la práctica de una diligencia judicial en la causa que me hallo instruyendo sobre sustraccion de dos mulos de la pertenencia del referido Betran; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si no compareciesen dentro de dicho término, á contar desde la insercion del presente en la *Gaceta*.

Dado en Huesca á 29 de Noviembre de 1882.—Enrique Lopez.—P. S. M., Juan Antonio Berges.

JUZGADOS MILITARES.

Zaragoza.

D. Santiago Costa y Sainz, Capitan graduado, Teniente del batallon Reserva de Zaragoza, núm 78, y Fiscal nombrado en comision:

Habiéndose ausentado de esta Plaza el soldado perteneciente al Depósito de bandera y embarque, con destino á Ultramar, por cambio de situacion, Eustaquiu Martinez Expósito:

Usando de las facultades que en estos casos conceden las Reales Ordenanzas á los Oficiales del Ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al referido soldado, señalándole la guardia del cuartel de Santa Engracia, donde deberá presentarse dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente edicto, á dar sus descargos, y en caso de no presentarse en el plazo señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía.

Zaragoza 22 de Noviembre de 1882.—Santiago Costa y Sainz.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

SINDICATO DE RIEGO DE MIRAFLORES.

Los herederos de este Sindicato que quieran enterarse de la cuota que les corresponderá satisfacer por derechos de riego y recargo temporal en el año próximo de 1883, pueden examinar el reparto y hacer las reclamaciones que crean convenientes desde este dia al 12 del actual que estará de manifiesto, de diez á doce de la mañana, en la Depositaria, sita en la calle del Coso, núm. 105, cuarto segundo.

Zaragoza 4 de Diciembre de 1882.—El Director, Marcelo Guallart.